

EL ECO DE CARTAGENA.

Jueves 15 de Junio de 1882.

LA INQUISICIÓN Y LA REVOLUCIÓN

POR

ABDÓN DE PAZ

— 0 —

(Continuación.)

Comienza el período álgido de la Edad Media. Hay pontífices que disponen de coronas reales, y reyes que disponen de tiaras pontificias. Cada señor feudal es un autócrata. Cada hereje un facineroso. La guerra inflama los corazones. Se olvidan las ideas ante los hechos. Se duerme con loriga. Y por doquier resuena el clarín del combate. El ayer pobre es hoy rico. El ayer pechero es hoy duque. El hacha impera en esta sociedad de hierro, que con hierro ha de sujetarse. Los hombres, que parecen de bronce, demandan el fuego para fundirse como los metales. La voz de los reyes es desoída por los nobles. La voz de los papas es desoída por los reyes. Si alguien invoca la Palabra del Evangelio, que jamás faltará, tiéneselo por ambicioso, cuando no por hipócrita ó mentecato... Necesitábase de un génio, nacido en humilde cuna y elevado á la mayor altura social, para que con universales respetos calmara este mar proceloso. Necesitábase de un génio que, á la profundidad de inteligencia y á la pureza de costumbres, uniera la energía de carácter, para que, dominándose á sí mismo, dominara á sacerdotes y seculares. Tal fué el monje Hildebrando, hijo de un carpintero y elegido papa con el nombre de Gregorio VII (1073-1085) á causa de sus merecimientos. Y tales sus propósitos, manifestados en amarguísima carta á Hugo, obispo de Cluny: «A la vista de la Iglesia de Oriente, separada de la Fé Católica por el espíritu de las tinieblas, se apodera de mí dolor indecible. Si miro al Occidente, al Mediodía ó al Setentrion, apenas descubro á algunos obispos que hayan entrado en el Episcopado por las vías canónicas, que vivan como tales, y que gobiernen su grey con caridad, y no con el despótico orgullo de los potentados de la tierra. Entre los príncipes seculares, á ninguno conozco que prefiera la justicia al interés. En cuanto á aquellos entre quienes vivo, romanos, lombardos y normandos, los creo á veces peores que judíos y gentiles. Finalmente, cuando me examino, encuentro de tal modo agobiado bajo el peso de mis propias acciones que no veo otra salvación que la misericordia de Jesús; tanto que, á no creer en mejor vida y en la posibilidad de ser útil á la Iglesia, abandonaría esta ciu-

dad, en la que me hallo encadenado.» (4).

El Sacerdocio y el Imperio libran un duelo á muerte, cuyo eco repercute entre la Monarquía y la Aristocracia. ¡Ay de los vencidos! Los nobles alemanes se harán tan poderosos durante la minoridad de Enrique IV, que usurparán cuantos cargos haya, civiles ó eclesiásticos. Derrotados los nobles, el rey se atreverá á deponer al Pontífice Hildebrando, que contraria su ambición y su licencia, y á nombrar en su lugar á Guiberto. Lo cual no obstará para que, cuando se mire excomulgado y próximo á perder el trono por amenaza de sus grandes vasallos, solicite humilde y obtenga agradecido la absolución del Vicario de Jesucristo; ni que luego, desembarazado de sus rivales, se dirija á Roma por cuarta vez y sitie á su Obispo en el castillo de S. Angelo. ¿Quién obtendrá la victoria? Gregorio espirará en Salerno, exclamando al despedirse de la vida: «Amé la justicia; aborreci la iniquidad. Por eso muero en el destierro.» Enrique, algunos años después, espirará también en Liria, abandonado de sus pueblos, desterrado por sus hijos, indigente, proscripto, rechazado hasta por la tierra, que bajo el anatema del entre dicho negará sepultura á su cadáver.

Y vendrán las guerras entre güelfos y gibelinos, apoyados los unos en Alemania y los otros en Francia, para convertir la hermosa Península Italiana en horrible palenque de la tenaz contienda entre sacerdotes y seculares. Y vendrá Arnaldo de Brescia, discípulo de Abelardo en filosofía y de Bruto en política, intentando emancipar á Roma de la autoridad de su Pontífice. Y vendrán los albigenses, secuaces de los maniqueos, afectando severidad de costumbres y diciéndose amigos de los pobres, á la vez que rechazan el Antiguo Testamento, el culto á las imágenes, las oraciones por los difuntos, el misterio de la Eucaristía, el sacramento del Matrimonio, y la jerarquía sacerdotal, y la dominación temporal en la Iglesia. ¿Habrá de esperarse la salvación de las mil y una sectas que nacen, escandalizan y mueren, sin dejar otra cosa que el recuerdo del mal deplorado por todos? Para las grandes crisis son las grandes dictaduras. Y los papas, en su doble concepto religioso y político, no podían menos de acudir en socorro de la humanidad en peligro. ¿Consiguieron su objeto en una época en que, según confesión de Voltaire, «la sociedad tenía muy pocas reglas ciertas, los Estados muy pocas

(4) J. Wigt, *Historia de Gregorio VII y de su siglo*.

(5) Voltaire, *Ensayo sobre la Historia General*, tomo I, capítulo 30.

leyes, y la Iglesia deseaba suministrarlas» (5); á cuyo fin ocuparon la Silla de Pedro figuras tan gloriosas como el enérgico Gregorio VII y el apacible Alejandro III? Contesten por nosotros dos autores nada ortodoxos: Baile, que considera más admisible el poder de Gregorio VII que el de la antigua Roma (6), y el célebre Voltaire, que considera á Alejandro III el varón que en la gruesa Edad Media mereció más del género humano, pues que abolió la servidumbre, cuanto se lo permitieron las circunstancias, resucitó los derechos de los pueblos, y reprimió los crímenes de los reyes» (7).

Durante las persecuciones, el Imperio romano vivió en el error y en la licencia; pero vivía. Apoyaba su ley en las puntas de sus lanzas; pero al cabo tenía una ley. Sin peligro del orden social, la Iglesia amasó sus cimientos con la sangre de sus hijos. ¿Sucedió lo propio en la Edad Media? No. Las irrupciones bárbaras habían hebra las más rudimentarias nociones del derecho. El individualismo germánico, representado por innumerables sectas armadas, desunía inteligencias en religión y voluntades en política. Y esto ocurría precisamente al formarse las naciones, cuando de inmensa extensión cubierta de bosques y pantanos, iba á surgir la hermosa Europa á la voz del fraile solitario, que oraba y araba, abría escuelas y hospitales, y lo mismo acudía á las batallas á defender el país cultivado que acudía á los concilios á discutir las leyes que habían de regirle y los príncipes que habían de gobernarle. En la disgregación universalmente iniciada, los príncipes clamaron unidad á los frailes por boca de Federico I Barbaroja, y los frailes clamaron auxilio á los príncipes por boca de Lucio III. Abrazáronse ambos soberanos, y de su mútuo abrazo renació la Inquisición en Verona (118...)

Acusan unos de rigorista á aquel tribunal. Otros le defienden con entusiasmo. Y otros le consideran un adelanto al compararle con el derecho penal á la sazón vigente, y citan en su apoyo que los templarios demandaban ser juzgados por inquisidores. Estimando en su justo valor tan encontrados pareceres, limitémonos á considerarle nosotros como triste exigencia de los tiempos, que había de realizarse á pesar de la trágica muerte de sus primeros instituidores, de Pedro de Castelnau en Francia, de Pedro de Verona en Italia, de Pedro Arbues en Aragón, de Conrado de Marbugo en Alemania.

(6) Citado por Mr. Vidaillan en su *Vida de Gregorio VII*, tomo II, 1837.

(7) Voltaire, *Resumen de su Historia General*. Obras completas, tomo X, Paris Desoer, 1817.

Los intereses sociales se imponían á los individuales, y era acción meritoria sacrificarse en su defensa: conducta que respectivamente ensalzaban, siquiera con opuestas miras, desde el árabe al judío, desde el protestante al católico. Averroes fué perseguido por la Mezquita. Maimónides por la Sinagoga. Y los reformadores, incluso Lutero, y hasta los filósofos, incluso Lord Bacon, prediaron airada intolerancia. La modificación de los procedimientos inquisitoriales, acometida noblemente por Leon X, haló su mayor enemigo en Carlos V.

Por eso maravilla que cuando la pasión dominaba al raciocinio, cuando el anuncio de guerra universal enardecía á los más apocados, Roma, en vez de instigar á la discordia, se esforzara en corregir los abusos cometidos, ó en prevenir los que pudieran cometerse, á la sombra de la Inquisición, demostrando las diferencias esenciales entre ésta y la Iglesia, la falibilidad, particularidad y carácter humano y transitorio de la una, la infalibilidad, universalidad y carácter divino y eterno de la otra. Dos breves dirigió Sixto IV (1482 y 1483) contra el rigor y formas de la Inquisición de Sevilla. De tal suerte perdonó Alejandro VI á cuantos le demandaron misericordia, que, como algunos abusaran de ella, nuestro severísimo Torquemada inspiró la pragmática de 1498, por la cual se imponía pena de muerte y perdimiento de bienes á los que condenados aquí por herejes y ausentes de estos reinos, intentaran volver á su regazo (8). Y Paulo III se opuso á que el irascible virrey don Pedro de Toledo estableciera el Santo Oficio en Nápoles (1546). ¿Cómo, dadas semejantes premisas, había de distinguirse por sus crueldades la Ciudad de los Pontífices? En los seiscientos años que duró aquel tribunal, sólo recuerdo tres ejecuciones, por causa religioso-política, en su recinto: las de los sectarios Carnesecci, Paleario y Bruno. Fuera de ellas, Roma conservó tal fama de caritativa prudencia, que á sus muros se acogieron los hebreos perseguidos en todo el mundo, y los enciclopedistas no repararon en sostener «que la Inquisición española había abusado en el ejercicio de una jurisdicción, en la cual usaron de tanta dulzura los italianos» (9).

(Se concluirá.)

OTRO ENEMIGO DE LA VID.

Se acaba de encontrar en Piverone un insecto que causa grandes destrozos en las viñas de este país. Es

(8) Nueva Recopilación, libro VIII, título III, ley 2.^a

(9) Bergier, *Diccionario teológico*. Palabra *Inquisición*.